



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Acta de Sesión Ordinaria No.18-2022
De fecha 21 de julio del 2022

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, Guillermo Francisco Ferreiras Presidente, Pedro José García Vicepresidente, Miguel Ángel Zapata López, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Janler Emmanuel Pérez Murray, Luis Manuel Díaz Perdomo, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Ordinaria No.18-2022 de fecha 21 de julio del 2022, iniciamos con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez:
Saluda a los presentes y procede al pase de lista

Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Pedro José García	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María	Excusa médica
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Excusa Médica
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

G.F. - J.M.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 11 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión siendo las 11:13 A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

- Correcciones de actas de sesiones:
- Acta de Sesión Ordinaria No.06-2022 de fecha 31 de marzo del 2022
- Acta de Sesión Extraordinaria No.07-2022 de fecha 07 de abril del 2022
- Acta de Sesión Extraordinaria No.08-2022 de fecha 13 de abril del 2022

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas
- Transferencia de solar que cumplen con protocolo

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde.

Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores

Punto No.5:

- Informe de comisiones

Es sometida la agenda a desarrollar y se aprueba a unanimidad.

Se inicia con el desarrollo de la misma.

Punto No.1:

- Correcciones de actas de sesiones:
- Acta de Sesión Ordinaria No.06-2022 de fecha 31 de marzo del 2022. Aprobada 11 de 11
- Acta de Sesión Extraordinaria No.07-2022 de fecha 07 de abril del 2022. Aprobada 11 de 11
- Acta de Sesión Extraordinaria No.08-2022 de fecha 13 de abril del 2022. Aprobada 11 de 11

G.F.
M.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: recibimos una comunicación de parte de la Oficina Municipal Billy Almánzar Regidor, mediante la cual presenta la propuesta de declarar el último sábado del mes de septiembre como *Día de Regocijo Municipal Cristiano* ya que en septiembre es el mes de la biblia y la comunidad cristiana celebra ese último sábado varias actividades con motivo de dicha celebración.

Regidor Billy Almánzar: Saluda a los presentes. Quisiera someter que sea liberada de comisión esta propuesta para que sea aprobada en el día de hoy.

Regidora Ramona Santos: Saluda a los presentes. Secunda la propuesta del Regidor Billy Almánzar, seria oficializar ese día, pues ellos normalmente lo realizan, debemos ser respetuosos con estos temas. Como se trata de un sábado el pueblo cristiano lo toma completo el día y no afecta las labores de otras instituciones.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Expresa ser fiel creyente en Dios, al igual que muchos de los presentes, considera atinada esta propuesta.

Regidor Miguel Zapata: Saluda a los presentes. Se refiere a que, si es laborable o no el día planteado, para que no se vea afectada la productividad del municipio, lo digo como empresario.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Saluda a los presentes y a quienes nos siguen a través de las redes. Creo que ciertamente no es necesariamente obligatorio que el regocijo municipal se declare no laborable, regocijarse es reconocer, sentirse feliz en una fecha señera, no necesariamente no laborable. Me atrevo a someter que sea un regocijo municipal normal, para visibilizar la fecha.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Somete que sea declarado el último sábado de septiembre *Día de Regocijo Municipal Cristiano*, laborable. Aprobado 11 de 11.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: La siguiente comunicación es de parte del Sr. José Francisco Amarante Pérez, quien solicita el cambio de asignación del solar no.11 en el Residencial El Diamante con un área de 253 mts, de la Sra. Ana Martina Jiménez Mosquea (fallecida) a nombre del Sr. José Francisco Amarante Pérez y sus hijos. **Enviada la comisión de asuntos jurídicos, aprobado 11 de 11.**

G.F.
M.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

-Transferencia de solar que cumplen con protocolo.

Solar ubicado en La Milagrosa, solar No.3 (Provisional), parcelas No. 92, del Distrito Catastral No. 2, con una extensión de 124.80 metros cuadrados a nombre de **Rafael Alberto Severino Hernández**, quien en el año 1992 vende el solar a **Víctor José de Jesús Tejada**, cédula de identidad no.054-0006421-7. Pasa a nombre de **Francisco de Jesús García Arias**, cédula de identidad y electoral No. 054-0000671-3.

Aprobado 11 de 11

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Reitera los saludos. Quiero edificar a este pleno sobre los trabajos de remediación del viejo vertedero que hemos seguido asumiendo de manera coordinada con órganos nacionales especializados en la materia; tenemos comisiones permanentes trabajando en el área, producto de la situación de las altas temperaturas, dándole respuesta a un cúmulo producido por años en la parte profunda de ese vertedero, de gases de alto nivel de volatilidad. Son efectos y actividades de la propia naturaleza que van produciéndose con el tiempo.

La demostración del tiempo que tiene aquí esa comisión con equipos pesados trabajando para combatir y sofocar el incendio es de más de un mes, lo cual evidencia que el ayuntamiento por sí solo no podía enfrentar este problema, tanto PROPEEP a través del Ministro Neney Cabrera y el Ministerio de Medio Ambiente están convencidos de que Moca debe tener una respuesta definitiva y ahora siento que hay una acción permanente y continua que puede dar buenos resultados, en efecto ha controlado en un 80% los volcancillos que hay en la zona del vertedero viejo y eso es auspicioso. Seguimos haciendo sellado con material de mina y tierra del área local, no nos hemos detenido. Si se sigue en ritmo actual en unos 15 días podrían dejar terminada la sofocación total de incendios soterrados del vertedero municipal.

El equipo técnico enviado desde S.D. por un personal que está diseñando y formulando la nueva área donde va a ser emplazado la estación de transferencia de residuos sólidos está dando pasos importantes; el día de ayer tenía terminado el proyecto, listo para ser presentado a las altas instancias para toma de decisiones. Informo porque muchos han dicho que es difícil el tramo carretero de cerca de 1 KM, desde la carretera nueva hasta entrar en el terreno adquirido por el ayuntamiento. No estamos exigiendo que ese espacio sea asfaltado, con calidad suficiente de material de base bueno, bien aplicado y compactado es suficiente, eso abarata los costos. Nosotros hemos facilitado todo para que se haga a un costo razonable y no haya razones que paralizen la obra.

G.F.
A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

La parte que concierne al puente cajón, hay una zona de interconexión que separa a los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento de la carretera de penetración de una quebrada natural, la cual tiene que ser salvada con un puente, cuyo costo andaba por los 9 millones de pesos. El ayuntamiento no tendría problema de aportar un 50%, que es una señal más que sincera de articular y coordinar esfuerzos para que no se vea solo una parte haciendo el sacrificio financiero, sino que el ayuntamiento quiere ser parte de la solución.

Informar que seguimos trabajando el componente aceras, contenes y badenes; en la primera fase trabajamos 17 badenes, estamos en la fase de hacer el levantamiento de costos, comprobación y evaluación para recibir estas obras y posteriormente asumir una segunda fase de trabajos de badenes, los de aceras y contenes han empezado en el Calac II, continuaremos con lugares que ya han sido seleccionados y que hay un proceso de licitación en marcha, en los próximos 10 días estaremos finiquitando esta parte de licitación a través del portal de compras y contrataciones.

Quiero solicitar e informar al mismo tiempo, que por invitación que nos hiciera el comité organizador de la Gran Parada del Bronx que en los últimos dos años no se había realizado presencialmente, ha querido reiterar que el Ayuntamiento de Moca esté presente, como lo ha sido en los últimos 10 años, solicitamos la consecuente autorización para salir del país del alcalde municipal. **Aprobado 11 de 11.**

Quiero presentar una solicitud con relación a una **destacada voleibolista dominicana, Cosiri Rodríguez**, ha hecho su impronta a nivel nacional e internacional, ya está retirada, ha sido reconocida en el pabellón de la fama del deporte en la República Dominicana, en fin, es un prospecto que jugó su rol en los mejores escenarios, queremos someter a través del presidente del Concejo a la comisión de cultura y deporte, que se considere su visita para declararse como **visitante distinguida. Se envía a la comisión de Cultura y Deporte, Aprobado 11 de 11.**

Queremos enviar a una comisión especial un acto de reconocimiento, que a propósito de los eventos que en los últimos dos meses hemos vivido en el vertedero municipal, un movimiento de bomberos, donde el Benemérito Cuerpo de Bomberos jugó un rol muy importante, pero un fin de semana estuvieron 16 cuerpos de Bomberos en nuestro vertedero municipal, ayudando con la sofocación del incendio y también con instituciones de carácter nacional como el COE, Defensa Civil y otros, me gustaría someter a una comisión para que se valore un reconocimiento a cada una de las instituciones y en su momento hacer un acto que visibilice los esfuerzos y acciones realizadas a favor de solucionar un incendio sin precedente en Moca.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Hemos compartido ya con ustedes que tenemos el trabajo técnico del proyecto de resolución del plan de ordenamiento territorial municipal y las normativas complementarias para que pueda analizarse en el seno de una comisión ampliada de Planeamiento Urbano y que a la misma se inviten los órganos técnicos especializados como la OPU, Consultor que nos está acompañando, Consultoría Jurídica y otros órganos que fueren necesarios.

Regidor Serafín Arroyo: Saluda a los presentes. Cuando la colega Daysi presentó esa propuesta decíamos que también debíamos ayudar a cambiar la vida de los Bomberos, su situación es difícil, dificultades que van desde los camiones hasta la vestimenta, ojala podamos conseguir utensilios de los que necesitan los Bomberos ahora que vamos a EE.UU. Ayudemos a los Bomberos que nos necesitan.

Regidor Leo García: Saluda a los presentes. Me sumo al pedimento de Serafín, es de nuestro conocimiento la situación por la que atraviesan los Bomberos, algunos nos han solicitado que en vista de que algunos camiones han sufrido desperfectos y se le han dañado algunas piezas, necesitan una mano amiga.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Es necesario aclarar que quizás no le ha llegado la información correcta o quien le ha transmitido la información no está bien informado, quien les habla es quien administra las finanzas municipales, no hay una sola solicitud que haya hecho la jefatura del cuerpo de Bomberos de Moca que no haya sido complacida, dentro de la capacidad financiera y las posibilidades del Ayuntamiento. El benemérito Cuerpo de Bomberos maneja una cuenta operativa que se alimenta de una serie de trabajos que hacen, para problemas que pueden ser afrontados por ellos; donde ha tenido el ayuntamiento que hacer grandes aportes los ha hecho, ojo que son equipos viejos que han pasado su vida útil. Nosotros estamos diseñando un plan estratégico de adquisición de equipos, estamos evaluando un mecanismo de obtención de fondos hasta con el patrimonio mismo del Ayuntamiento para adquirir por lo menos un equipo en condiciones óptimas inmediatas, o en el menor tiempo posible. Cualquier idea para enriquecer las propuestas es buena para nosotros.

Regidor Miguel Zapata: Aquí todos somos testigos que en las necesidades que han tenido los Bomberos en esta gestión se le ha ido respondiendo, pero hay necesidades que financieramente hablando se escapa de las manos del Ayuntamiento. A medida que va creciendo la población más crecen las limitaciones de los Bomberos por la necesidad y la demanda. Ya los Bomberos del país deben formar parte del 911, asumida por el Gobierno Central.

Regidor Billy Almanzar: Con respecto a lo que informaba el colega Leo García se refiere a los tanqueros que dan servicio de ayuda al cuerpo de Bomberos, porque todas las unidades que se han dañado han sido cubiertas, es con relación a eso que los propietarios que deben asumir el arreglo, ellos dan servicio a la institución y el ayuntamiento le da una colaboración en combustible.

G.F.

A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Como en la sesión pasada la colega Daysi Hilario presentó una propuesta de reconocimiento a nuestro Benemérito Cuerpo de Bomberos, propongo ampliar en el mismo acto a los demás organismos que nos auxiliaron y unificar la propuesta del Alcalde. **Aprobado 11 de 11.**

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Como se ha establecido en esa documentación técnica, todo lo que concierne a la resolución en virtud de la urgencia que amerita una parte de ella, que tiene que ver con los límites urbanos, que nos concentremos en la parte cardinal de los límites urbanos de la ciudad para comenzar a compactar la ciudad y que Moca tenga una huella urbana compacto.

Regidor Janler Pérez: Abonar que lo que está ocurriendo en estos momentos en el Concejo con la solicitud del Alcalde es algo trascendental para el municipio, primera vez que en Moca se está hablando de delimitar la huella urbana.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: la propuesta del Alcalde es enviar a la comisión de Planeamiento Urbano, ampliada con la OPU, el Departamento Jurídico, OMPP y el asesor del plan de ordenamiento territorial, **con urgencia, la delimitación de la huella urbana.** **Aprobado 11 de 11.**

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Quiero presentar un tema muy importante por el conducto del Presidente, nos hemos propuesto profundizar un mecanismo de adquisición de equipos pesados en sustitución de greda, rodillo, retro que están en muy malas condiciones en nuestro parque vehicular de equipos pesados, es por todos conocido que el Ayuntamiento ha tenido que hacer ingentes esfuerzos y hacer grandes inversiones para reparar estos equipos y en una semana vuelven y se dañan; nosotros queremos comenzar a hacer un proceso a través de solicitar formalmente a la presidencia del concejo que presente a este honorable pleno de regidores que se rehabilite la comisión especial que trabajó la venta en pública subasta, un proceso ya conocido para evaluar posibilidades de permutar, producir negociaciones y demás con relación a estos equipos pesados, nos hemos puesto esta meta para los próximos meses porque actualmente el ayuntamiento no cuenta con equipos en condiciones óptimas para resolver la demanda en el municipio de Moca.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Esta comisión especial estaría conformada por Miguel A. Zapata como Presidente, Pedro García vicepresidente, miembros Daysi Hilario, Luis Manuel Díaz, Ramona Santos, Francis Acosta Y el Dr. Luis Díaz como parte de la sociedad civil. **Aprobado 11 de 11.**

G. F.
A. M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Esta administración municipal ha tenido un enfoque permanente, responsable, convencido de que el desarrollo holístico del territorio es una visión de esta administración, de que todo lo que es necesario para inducir ese desarrollo territorial es bueno y sano, conduce a los objetivos primarios de toda política pública; en ese sentido, nos hemos comprometido y hemos hecho en algunos escenarios anuncios para garantizar espacios territorial que son patrimonio de la municipalidad para favorecer el desarrollo de sectores como el deporte, la educación, cultura, en fin, todo lo que de manera integral provoca la transformación, desarrollo y progreso de un territorio y justamente esa es la función primordial de un gobierno municipal, a habidas cuentas de que las políticas públicas se territorialicen en el territorio; los actores que vivimos día a día en Moca conocemos las necesidades sociales, angustiantes de carácter humano, educativo, cultural, artístico, deportivo. Justamente una de esas políticas quiero desmitificarla, porque se ha demonizado que este y todos los ayuntamientos del país que tienen una dinámica permanente para el desarrollo del país se tiene que aprobar proyectos de desarrollo. No podemos estrangular el crecimiento de una ciudad diciendo no más, la ciudad es un ente vivo, dinámico, siempre sujeto a cambios.

La ciudad produce un patrimonio propio que se convierte en riqueza patrimonial, justamente las municipalidades son locomotoras del desarrollo, tienen que hacer uso de ese patrimonio para producir la mejor rentabilidad social, económica, medioambiental, urbana, haciendo uso de su patrimonio de la mejor manera. En nuestra primera administración hicimos uso del patrimonio municipal, ese adquirido por el 8%, subdividido en 5% de área verde y 3% de área institucional, en Moca nunca había en el campamento un camión de 16 metros, en esa oportunidad hicimos permuta y todavía ese camión esta hábil después de 12 años y nos ha ahorrado dinero.

En este caso hemos hecho lo mismo, el club Don Bosco es el único club de baloncesto superior en Moca que no tiene un área bajo techo, cancha, espacio club institucional; hace más de un año nos comprometimos públicamente en entregar un terreno de cerca de mil metros cuadrados, en efecto, vamos a cumplir con el compromiso. Esto tiene un gran valor para el crecimiento humano de la juventud, deportivo, social, cultural y económico. Quiero hacer esta explicación para que dentro de 20 o 30 años conste cual es la visión del Alcalde y de este Concejo. Lo importante en esto es el uso, valor y utilidad que se le dé al valor municipal, este Concejo junto con la Alcaldía estamos convencidos de hacer un uso correcto y responsable de ese patrimonio.

Quiero en esta oportunidad someter a la consideración de todos, como nos corresponde un listado que nuestra Secretaria pueda leer, para someter por encargo del Alcalde del municipio un listado que queremos hacer valer en esta sesión para la designación de propiedad inmobiliaria identificado en ese listado.

Miguel Ángel Zapata 12:19 PM por una situación de salud se retira de la sala.

G. R.
M. A.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Nombre Urbanización	Matrícula de Parcela	Distrito Castatral	Datos de la Persona	Identificación Solar	M ²
1 Don Luis	#1100003081	#10 del D.C. #2	UASD	1.00	199.00
2 Nicole	#3000419788	#314401832666	Datos de la Persona	Identificación Solar	M²
Manzana A			Ofelia Iluminada Bencosme Comprés 054-0088480-4	A	241.00
			Nelcy Mercedes Jimenez Espinal 402-1256423-7	B	240.00
			Rosa Delmira Rodríguez Reynoso 054-138043-0	C	240.00
			Francisco Antonio Contreras Sanchez 225-0031878-1	A	360.00
3 Georgia 1	#110051898	#314414706120	Datos de la Persona	Identificación Solar	M²
			Fundamer	B	313.98
4 Georgia 2	#1100049608	#10	Datos de la Persona	Identificación Solar	M²
			UASD	A	233.25
			UASD	B	233.25
5 Paris	matricula #1100040978	#314413922538, D.C. #20, 170, 219, 220 y 221	Datos de la Persona	Identificación Solar	M²
Manzana L			Yinette Bienvenida Genao Valerio 054-0119365-0	A	309.25
			Gilberto Antonio Balcácer 001-0054524-3	C	346.66
			UASD	D	394.83
			UASD	E	302.66
			Junta Distrital Ortega	H	322.64
			UASD	I	322.64
6 Paseo Del Prado	#1100029770	#314413245347	Datos de la Persona	Identificación Solar	M²
Manzana 1			Luis Paulino Gomez Perez 054-0085820-4	A	227.54

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
 Tel.: 809-578-2374 • Fax: 809-578-3868
 Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

			Eduvigis Altagracia Gomez 001-0155374-1	B	218.59	
			Marcelino Antonio Grullón 054-0007743-3	C	173.00	
7	Torres 1	#3000465162	#13	Datos de la Persona	Identificación Solar	M2
	Manzana D		Prof. Antonio Utate Guzmán 054-0025304-2	A	396.50	
			UASD	B	396.50	
8	Español	#370	#4	Datos de la Persona	Identificación Solar	M2
			Yery Alberto Suarez Rosario 054-0136361-8	C	398.15	
9	Rancho Emilia	#1100073575	#314413285159	Datos de la Persona	Identificación Solar	M2
			Rafael De Jesús Peralta Báez 054-0132523-7	B	309.40	
			Henry Manuel Arroyo Vasquez 054-0083378-5	C	307.96	
10	Torres 2	#77-5	#313477870978	Datos de la Persona	Identificación Solar	M2
			Ramón Gómez de León 054-0079261-9	B	270.9	
11	Sonovia	#127 y #131	#10	Datos de la Persona	Identificación Solar	M2
			Tomasa Joaquina Concepción 054-0005943-1	B	171.51	
12	Los Octavios		#12	Datos de la Persona	Identificación Solar	M2
	Calle -9		Manuel De Jesús Tavarez Bencosme 054-0036371-8	C	261.31	
			Aracelis Del Carmen Herrera Castillo	B	257.59	
			María Del Carmen Guadalupe Yapor	A	257.59	
	Poyección Calle/8		Juana Antonia García Jimenez 054-0061290-8	D	257.56	
			Marina Morrobel 054-0041655-7	F	257.56	
			Club Don Bosco	G	1080.31	



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Se somete el listado descrito, de las diferentes asignaciones. Aprobado 10 de 10.

Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores

Regidora Ramona Santos: Saluda a los presentes. Resalta el apoyo que ha dado el Gobierno Central a través de Neney Cabrera, preocupado por las necesidades de las diferentes provincias. Con relación al anillo circunvalatorio estoy clara porque el alcalde mencionó el camino por donde transitarán los camiones a la estación de transferencia pero y entonces la otra parte? Nosotros necesitamos esa obra.

Felicita al Gobierno Central por el proyecto de circunvalación Guauci-Estancia Nueva que va a contribuir que el tránsito disminuya y se descongestione.

Puntualiza la solicitud de señalización del Barrio Elsa Alexandra, para evitar situaciones de que los vehículos suben y bajan ya que no está identificado.

Agradece al Alcalde por el paseo de los estudiantes, el cual está casi terminado, es un hecho. Los moradores de Güaucí estamos felices por el próximo asfaltado en la comunidad.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Expresa que en una conversación con el Ing. José Bernardo, convoqué al área de caminos vecinales, bacheo y demás para hacer la coordinación, estamos trabajando en la misma dirección.

Regidor Leo García: Güaucí es una demostración de que el Ayuntamiento va a cumplir con lo prometido, hace mucho tiempo que esta comunidad ha venido solicitando esto. Cuando expresamos preocupación por una situación lo hacemos con el interés de que todo el que transita por ahí tenga menos inconvenientes, tal es el caso del badén que está frente a los Bomberos, que perdió la mitad de sus rieles, solo hay que reparar la mitad del riel porque la otra parte esta íntegra.

Se refiere a la vía que pasa por el Barrio Manuel Rodríguez y sale a Los López, lo repito con la esperanza de que sea tomado en cuenta, pues se trata de un tramo pequeño de desahogo, además de que se pueda iluminar.

Se refiere a unos edificios construidos en la comunidad de La Ermita Arriba, en la Urbanización Primavera, el primero tiene 5 niveles y el tercero tiene 6, unos edificios sin ascensor ni parqueo, usan la calle 3era de esa urbanización como parqueo de los que residen en el primero, ya ahí vive mucha gente, quiero que se revise eso.

G. R. F. M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Recibí una solicitud que se depositó acá vía secretaria, de la joven campeona ajedrecista Jennifer Almánzar residente en la comunidad de San Francisco Arriba; esa comunicación solicita de nosotros como Regidores y como Ayuntamiento, una colaboración porque estará viajando a representar el país en La India en los próximos días. Quisiera saber si nosotros como ayuntamiento le proporcionamos los viáticos que ella solicita.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. He prometido que voy a hacer un aporte. Cuando terminemos me pongo en comunicación con mi secretaria para localizar la misma. Con relación a la interconexión Los López- Manuel Rodríguez, hace unos meses usted tocó el tema y actuamos de una vez, había unos vertederos y se produjo una labor de limpieza. Lo otro conlleva bacheo, inversión de asfalto, vamos por etapa con una programación por la velocidad misma de nuestra capacidad de asfalto y la cooperación que está haciendo el MOPC.

Regidor Serafín Arroyo: En la sesión pasada solicitamos un bacheo en nuestro barrio, se lo hemos pedido a los encargados departamentales y no se ha cumplido. También el parque las Galleticas, los Jengibres, que llegue el asfalto ahí.

Las canaletas del Barrio Los López I, la materia fecal cruza por el medio de muchas viviendas, también, tener pendiente que han construido viviendas debajo del puente.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Como saben, la competencia municipal es para la escorrentía de aguas lluvias. Originalmente esas cañadas toda su vocación es de escorrentía de aguas lluvias, pero el tiempo y la sobrepoblación que hay, la falta del sistema de aguas residuales las ha convertido en cloacas, debemos hacer una especie de alianza porque entraría a la competencia de Coraamoca, producto de que su destino final ahora es una cloaca. Quisiéramos ver cómo podemos hacer una especie de alianza para esa y otras cañadas, una inversión combinada.

Regidor Serafín Arroyo: También denunciábamos en la sesión pasada el deterioro de los parques y plazoletas, ver que se puede hacer con eso.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Ya hay asignado un arquitecto para ello, ustedes recuerdan que lo que se aprobó fue tres millones de pesos en esa partida, posteriormente vamos a seguir evaluando para ver si con el presupuesto complementario en octubre identificar los recursos.

Regidor Billy Almánzar: Como se está trabajando en coordinación con el MOPC tengo varias fotos que nos han enviado de la comunidad de Santa Rosa frente a la escuela, esa parte está en muy malas condiciones. Así mismo la calle que une Santa Rosa con Las Guázumas, frente al Centro Rural Dominicano, ver si se puede tomar en cuenta con el bacheo. En El Corozo, lado atrás del Asilo de Ancianos tenemos un badén muy deteriorado.

G.F.
A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Me gustaría aclarar algo respecto a las competencias; el bacheo fuera del casco urbano no le corresponde al ayuntamiento. Tenemos la mejor buena fe de ayudar ahí, pero esa es una competencia exclusiva del MOPC, en esa podemos ser coordinadores con Obras Públicas y pudiéramos hacerlo en colaboración con ellos.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Se refiere a la solicitud respecto a la comunidad de Los López II, ver cómo se le puede dar respuesta en vista de que se ha solicitado en reiteradas ocasiones.

Punto No.5:

-Informe de comisiones

Regidora Daysi Hilario, como miembro de la **comisión Jurídica:** Procede a darle lectura a un proyecto de Ordenanza municipal para el Registro Civil e Hipotecas.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Como ustedes conocen, el modelo de gestión que estamos llevando hemos coincidido que debe ser inclusiva, con acompañamiento de los sectores más representativos y actores de la sociedad; ese ha sido un tema recurrente y reviste mucha importancia porque el agente que hace uso más asiduo del registro civil es el abogado, notario o abogado litigante. Hemos tenido una experiencia que lo hemos salvado reintroduciendo después la ordenanza, como el caso de la plaza del comercio para socializar la pieza. Queremos que haya una constancia de que fueron invitados y que fueron escuchados o pedirle su opinión escrita.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Hablando como quien hizo la propuesta de esta ordenanza, hasta donde tengo la información no se socializó, creo y estoy de acuerdo con que lo dejemos en discusión hasta la próxima sesión y que la comisión acoja un acercamiento con el Colegio de Abogados, la Asociación de Notarios y Asociación de Abogados. Si están de acuerdo con esta propuesta que levanten su mano. **Aprobado 10 de 10.**

Regidora Daysi Hilario: Procede a darle lectura al **Informe sobre cambio de representante y Transferencia por titular fallecido.**

Los miembros de esta comisión no tienen objeción para los cambios propuestos más adelante:

1. Solicitud de cambio de representante de solar, Nos dicen que en esta sesión la comunidad de Quebrada Honda fue beneficiada con un solar de 262.52 mts, solar no.1, calle proyecto con calle no.3 en la 4 y calle 6, ubicado en el Residencial Estanza II, designado a través de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, al Concejo de Organizaciones Comunitarias representado por el Sr. Maximino Santana. En vista de que el Sr. Antes mencionado se encuentra en una edad avanzada

G.F.
M.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

y con grandes dificultades de salud. Solicitan al honorable concejo, autorizar el cambio de titular, a nombre de la Sra. Juana Francisca Santana Ramos como nueva representante del terreno antes mencionado.

2. Solicitud de transferencia de solar ubicado en el Barrio Los López, manzana B, solar no.11, parcela no.431, del D.C. no.13 con una extensión superficial de cientos treinta y ocho puntos sesenta metros cuadrados (138.60 Mts²) propiedad del Sr. Andrés Avelino Rodríguez (fallecido) pasa a nombre de la Sra. Rosa Hilda Tavarez Parra.

Regidor Janler Pérez: Entiendo que es bueno que en este tipo de informe deben anexarse toda la información requerida, como por ejemplo certificación, acta de defunción si falleció y demás.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Aclara que fue remitido completo en su momento el expediente pero que se puso en manos de la comisión, entonces tenemos todo el soporte de ambos expedientes de cuando se presentaron en principio en la primera ocasión.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Corroborar con la explicación ofrecida por la Secretaria, pero concuerda con que debieron haberse anexado las copias de la solicitud original de cuando fueron sometidas. **Con esta aclaración somete el informe y es aprobado 10 de 10.**

Regidora Daysi Hilario: Informe sobre transferencia de solares: Los miembros de esta comisión sugieren que sea obligatorio el registro en Hipotecas de los actos de venta de las transferencias de solares asignados por el Ayuntamiento.

Regidor Luis Díaz: Aquí quiero agregar que este informe es a raíz de que, en las asignaciones de solares, los actos de venta no son registrados en nuestro propio Ayuntamiento. Lo que busca este informe es regular a través de un registro en hipotecas y que sea obligatorio para todo y así poner orden.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Luego de la aclaración del Regidor Luis, Es sometido y aprobado 10 de 10 el informe.

Regidora Daysi Hilario: Informe sobre solicitud del alcalde de que se le solicitara una compensación económica a la cooperativa y asociación de ahorros y préstamos. Esto para evaluar la posibilidad legal de cobrar una tasa fija de compensación, en conversación con el Departamento de recaudaciones, tesorería y registro Civil e Hipotecas quienes han manifestado el cúmulo de trabajo de hasta 500 actos de instituciones exoneradas del pago de arbitrio como son las cooperativas, asociaciones de ahorros y préstamos y Banco

G.D.
M.A.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Agrícola. Esto implica una inversión de tiempo y esfuerzo, horas de trabajo y una compensación de costos operativos para la municipalidad y otra cosa sería la exoneración del arbitrio.

En virtud del costo que representa el servicio para el ayuntamiento, invertir una parte importante de las recaudaciones de arbitrio en este tipo de trabajo son costos operativos y no se plantea una compensación, esta sería ajustada al mínimo, pero nos está creando un taponamiento para poder agilizar los demás trabajos. Fue remitido a la comisión de finanzas, consultado al departamento jurídico e hipotecas, la comisión propone se invite a un conversatorio a las instituciones ya mencionadas para llegar a un acuerdo considerable entre la parte. Ya que Vista: la Ley 127-64, esta no nos permite hacerlo a través de la creación de un arbitrio.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Acojo; pero me reservo para hacer una investigación porque la diferencia de impuesto con arbitrios y tasas es significativa. Cuando se paga por una contraprestación que hace el municipio no es un impuesto, si no una contraprestación por un servicio dado; estamos tratando en este caso de ubicarlo en un epígrafe que no colinde o coincida con un impuesto si no solo como costo operativo de la institución que le está dando un servicio. Si se pudiera producir ese acuerdo pues perfecto, pero también quiero hacer las ponderaciones como abogado para plantear nuestra posición en ese sentido.

Regidor Pedro García: También es importante recordar que en Moca hay muchas cooperativas, pero quizás de nombre porque no vemos la responsabilidad social que estas cooperativas están asumiendo en su mayoría, aprovecho el espacio para hacerle un llamado a ese sector, ese compromiso que tienen por ley de contribuir con el fortalecimiento y cuidado del medio ambiente, educación de sus socios como de la comunidad, ahí habría una brecha estratégica para lograr una alianza público-privada y apalancarnos de ese sector para lograr el fin que queremos.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Creo que con lo planteado tanto por el Alcalde como por el Colega Pedro, podemos dejar este informe para la próxima sesión la comisión conjuntamente con el Doctor pueda analizar ese término de colocar una tarifa que no sea un impuesto a través de lo establecido por la ley 126-64. Aprobado 10 de 10.

Regidor Luis Díaz: Saluda a los presentes. En primer lugar, agradece al Alcalde que a través de la reestimación de ingresos realizada en la sesión pasada que se completó la partida para los gaviones del puente de Mazo. Nuestra comunidad está en un estado crítico con los puentes y pedirle al alcalde que ya que los recursos están identificados que esto se pueda hacer sin obviar los debidos procesos.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Informar que seguimos con la situación de los dos pedacitos de camino debido a que los equipos no han estado hábiles y nos han dado mucho tormento; ojalá que cuando resolvamos esa parte usted pueda seguir dándonos apoyo en ese sentido, ya que recibimos mucha presión de la comunidad.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Tiene toda la razón, no hemos podido avanzar en vista de la dificultad con los equipos. Con relación a los otros dos temas pendientes, de Mazo y el pequeño paso están aprobados los dos y le dimos luz verde a Planeamiento Urbano y Obras Públicas Municipal de manera que le voy a pedir darle seguimiento encarecidamente para que se empodere y llevarlo a la programación más inmediata.

Regidor Luis Díaz: Cuando venimos aquí a leer los informes quienes nos ven creen que esto llega a la comisión y decidimos darle informe favorable al llegar. Esta solicitud está con nosotros desde el 2020 y debido a irregularidades en los documentos lo habíamos devuelto en varias ocasiones y ya tenemos dos años. Esta aclaración es para que se sepa que cuando damos un informe lo hemos trabajado minuciosamente y asegurado de que todo esté en orden para rendir un informe.

Esperanza Residence:

La oficina de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento Municipal de Moca realizó la inspección con su equipo técnico a la designación del citado terrero de la Parcela #119 Distrito Catastral #4, del Municipio de Moca.

Es un proyecto residencial ubicado en el Jobo, entrada El Perú, Moca.

El área a urbanizar es de 23,636.26 metros cuadrados, subdividida en solares zonificados de la siguiente manera:

Terreno A Urbanizar	Porcentaje	Total, En M ²
Área de solares	76.86%	18,167.39
Área calles y aceras	15.09%	3,566.57
Área verde	5.01%	1,184.50
Área institucional	3.03%	717.80
Total	100.00%	23,636.26



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Los miembros de esta comisión concluyen:

Que el proyecto denominado Esperanza Residence cuenta con la distribución en calles, aceras y contenes, con los servicios básicos de un residencial, fácil acceso a la carretera. Su ubicación está dentro de las áreas que se propone a urbanizar en el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial de Moca.

Esta comisión recomienda que a partir de la aprobación de este cambio de uso de suelo del proyecto Esperanza Residence, en la certificación que debe emitir la Secretaria Municipal del Concejo, se establezca una vigencia de un 1 año a partir de su aprobación.

Con la presencia de 5 de 7 regidores, esta comisión considera viable la aprobación de cambio de uso de suelo del proyecto Esperanza Residence por esta cumplir con los requerimientos en las diferentes leyes Dominicanas, sin embargo, esta comisión propone que a este proyecto se le coloque una multa de 10 salarios mínimos para compensación de las labores de detención que hizo el ayuntamiento por haber empezado sin el sometimiento de esta urbanización. **Aprobado 10 de 10.**

Ana Nice: La oficina de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento Municipal de Moca realizó la inspección con su equipo técnico a la designación del citado terreno de la Parcela #313498114296, matrícula #1100073341 del Municipio de Moca. Es un proyecto residencial ubicado en La Ermita entrada puesto de madera.

El área a urbanizar es de 18, 921.53 metros cuadrados, subdividido en solares zonificados de la siguiente manera:

Terreno A Urbanizar	Porcentaje	Total, En M ²
Área de solares	72.79%	13,772.55
Área calles y aceras	19.18%	3,629.68
Área verde	5.03%	951.67
Área institucional	3.00%	567.63
Total	100.00%	18.921.53

G.F.

M.A.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

El área de solares está dividida en 6 manzanas la cual a su vez se encuentran subdivididas en 30 porciones, de las cuales 26 están destinadas a residencias unifamiliares y 4 están destinadas para edificios. Los solares no podrán ser utilizados para dar acceso a urbanizaciones o a otros terrenos colindantes.

Los miembros de esta comisión concluyen: Recomiendan que a partir de la aprobación de este cambio de uso de suelo del proyecto Lotificación Ana Nice, en la certificación que debe emitir la Secretaria Municipal del Concejo, se establezca una vigencia de un año a partir de su aprobación.

Con la presencia de 5 de 7 regidores, esta comisión considera viable la aprobación de cambio de uso de suelo del proyecto Ana Nice, por esta cumplir con los requerimientos en las diferentes leyes Dominicanas. **Aprobado 10 de 10.**

La Ermita II.

La oficina de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento Municipal de Moca realiz. la inspección con su equipo técnico a la designación del citado terreno de la Parcela (Designación Catastral) #313489703200, certificado de títulos, matrícula #1100029074 del Municipio de Moca. Es un proyecto residencial ubicado en La Ermita entrada carretera Sánchez, Moca.

El área a urbanizar es de 142,421.29 metros cuadrados, subdividida en solares zonificados de la siguiente manera:

Terreno A Urbanizar	Porcentaje	Total, En M ²
Área de solares	70.81%	100,855.81
Área calles y aceras	19.89%	28,333.48
Área Reservada	1.3 %	1,833.80
Área verde	5.00%	7,125.33
Área institucional	3.00%	4,272.87
Total	100.00%	142,421.29

Con la presencia de 5 de 7 regidores, esta comisión considera viable la aprobación de cambio de uso de suelo del proyecto La Ermita II por esta cumplir con los requerimientos en las diferentes leyes Dominicanas. **Aprobado 10 de 10.**

G.F.
M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Quintas Victoria: La oficina de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento Municipal de Moca realizó la inspección con su equipo técnico a la designación del citado terreno de la Parcela (Designación Catastral) #314406787659, identificado con la matrícula #3000381353 del Municipio de Moca.

Quintas Victoria: es un proyecto residencial ubicado en Guauci entrando por la entrada camino a Quebrada Honda (Entrada de la planta de Gas), Moca.

El área a urbanizar es de 18,502.60 metros cuadrados, subdividida en solares zonificados de la siguiente manera:

Terreno A Urbanizar	Porcentaje	Total, En M ²
Área de solares	67.25%	12,879.29
Área calles y aceras	24.73%	4,145.18
Área verde	5.07%	923.17
Área institucional	2.93%	555.10
Total	100.00%	18,502.60

Con la presencia de 5 de 7 regidores, esta comisión considera viable la aprobación de cambio de uso de suelo del proyecto Quintas Victoria por esta cumplir con los requerimientos en las diferentes leyes Dominicanas, además que está en la zona urbana. **Aprobado 10 de 10.**

Informe sobre Enlace Vial Estancia Nueva -Guauci (Cruce de Chero).

La comisión de planeamiento urbano después de conocer la solicitud del cambio de uso de suelo para la construcción de esta vía de comunicación vial antes mencionada y de haber conocido la recomendación técnica de la OPU, ve favorable dicha petición ya que esta vía va en pro-desarrollo del municipio de Moca, y además contribuirá en el descongestionamiento del tránsito en el casco urbano de nuestra ciudad.

Con la presencia de 5 de 7 regidores, esta comisión considera viable la aprobación de cambio de uso de suelo del Enlace Vial Estancia Nueva -Guauci (Cruce de Chero), por esta cumplir con los requerimientos en las diferentes leyes Dominicanas. **Aprobado 10 de 10.**

G.F.
A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Reiterar la invitación que tenemos como ayuntamiento a participar en las patronales de Santiago.

Regidor Janler Pérez: El Ayuntamiento de Santiago está en patronales, el día de mañana fue dedicado a la ciudad de Moca, así que haremos acto de presencia con nuestro esplendor cultural, participación artística de cantantes mocanos, gastronómico y demás, habrá transporte así que todos los que quieran participar nos vayamos juntos, será de 5 de la tarde en adelante. Ojalá podamos asistir la mayor cantidad.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Queremos informar a este pleno que los colegas Serafín Arroyo, Miguel Ángel Zapata, Luis Manuel Díaz y quien les habla estaremos acompañando al Alcalde en la Gran Parada Dominicana en el Bronx, las actividades inician el miércoles 27 con una cena y concluyen el domingo 31 con el desfile. Solicitan el permiso del pleno. Aprobado 10 de 10.

Habiendo agotado todos los temas en agenda para el día de hoy, damos por terminada esta sesión siendo la 01:52 PM.

Esta acta consta de veinte (20) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Guillermo Ferreiras
Presidente del Concejo Municipal


Lic. Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

